

CAPÍTULO 22. VIOLENCIA EJERCIDA Y PADECIDA POR LA JUVENTUD.

1. La gente joven como víctimas de la violencia.

La gente joven, como todo colectivo, se encuentra con el maltrato allí donde se desenvuelven sus actividades. El análisis de las violencias padecidas durante la juventud conviene que abarque al menos las agresiones que suceden en los ámbitos familiares; en los centros de estudio; en la calle y en los lugares de encuentro y de ocio¹.

- Una parte importante de las actuales generaciones juveniles ha sufrido violencia física en sus hogares, cuando eran niños o niñas y adolescentes. Está aún más generalizada la experiencia de haber sido tratados y tratadas con amenazas e insultos.
- No se tienen series de datos cuantificables referidas a malos tratos padecidos en los centros escolares. Se estima que hay un 9% de víctimas en el conjunto la población que estudia. La información disponible indica un crecimiento de la violencia que procede de compañeros y compañeras, sobre todo en los niveles educativos comprendidos entre los nueve y los quince años. No falta alguna agresión física que el alumnado recibe del profesorado. (Fuentes: FSM, 99; Eurodoxa, 2001)
- Un 11% de jóvenes dicen que han sufrido agresiones en la calle por parte de personas desconocidas. Y otro 4% que las ha recibido de policías o agentes de seguridad. Se declaran víctimas de atracos un 15%; y de robos un 13%. Esas cifras aumentan entre los varones. (Fuentes: FSM - 99; VO - 96)

Las formas de violencia más severas se evalúan con dos indicadores en éste y en el precedente informe "INJUVE 1996". (Cf. T.22.1.)

1º) *Haber sufrido palizas o castigos que le afectasen físicamente.* Agresiones que les hiciesen sangrar; que les produjeran vómitos, moratones, diarreas, desmayos. Los casos declarados se mantienen en torno al 5%. Proceden, en la gran mayoría de las ocasiones, de la violencia del padre; y luego, de agresiones perpetradas por la madre. Siguen en cantidad de menciones los golpes propinados por gente desconocida y por los profesores y profesoras.

2º) *Abusos sexuales y violaciones, consumadas o no.* Se declaran en torno a un 1%. La mayor parte de estos abusos los cometen los allegados y las allegadas; personas que pertenecen a la familia, alguien a quien se le conoce, incluyendo novios y parejas. Las agresiones sexuales que llevan a cabo desconocidos o desconocidas representan solamente una de cada cinco.

¹ Hay estudios cualitativos relativos a la violencia que sufre la juventud que se han realizado en cada uno de estos contextos. En cambio escasean las fuentes que ofrezcan datos cuantificados; sobre todo referidos al conjunto de España.

2. Los malos tratos que padecen las mujeres jóvenes en el contexto familiar.

Este análisis procede de la información obtenida en las encuestas realizadas para éste y anteriores "INJUVE"; y también de la reconversión que se ha hecho de los datos que amablemente ha facilitado el Instituto de la Mujer², procedentes de una encuesta realizada a más de 20.000 mujeres. (A partir de ahora, esta fuente se cita como VD-99)

En VD-99 se han utilizado un conjunto de indicadores para distinguir a las mujeres que *objetivamente* sufren violencia física o psíquica; con independencia de que ellas mismas se consideren o no maltratadas. Según este criterio una de cada cuatro mujeres (25%) habría sufrido malos tratos alguna vez. Esa proporción es equivalente en el grupo de las jóvenes (18-29 años) y en el resto de las mujeres. (30 o más años) (Cf. T.22.2.)

Esta fuente deja claro que la mayoría de los malos tratos *no son* de naturaleza física sino mental. Las agresiones físicas afectarían a un 2% de mujeres jóvenes. Este cálculo puede que subestime la incidencia real de tales violencias, al menos en la población femenina de 18 a 29 años. Ya que a una pregunta directa en la encuesta "INJUVE 2000", declaran haber resultado con lesiones físicas, después de haber sido apaleadas, un 4% de las chicas jóvenes. (Véase el anterior epígrafe)

La gran mayoría de las mujeres clasificadas en VD-99 como "objetivamente maltratadas" parece que no se dan cuenta de esa condición. Porque cuando son ellas mismas quienes deben responder si se consideran víctimas de cualquier forma de violencia, el 25% baja hasta un 4% en las jóvenes que tienen de 18 a 24 años; y a un 7% en las que cumplieron de 25 a 29 años. (Cf. T.22.3.)

Estos mismos datos muestran que la apreciación de los malos tratos entre las jóvenes aumenta con el paso de las edades. Lo cual confirmaría que lo más discriminativo, en cuanto a la naturaleza que tienen las violencias y la identidad de los agresores o agresoras, es el estatuto que tenga la joven en su hogar; ya sea como hija de familia o como esposa o compañera. Y sugiere que las mujeres corren menos riesgo de sufrir agresiones cuando viven como hijas de familia que cuando conviven con su propia pareja.

En las primeras edades a las jóvenes las maltratan sobre todo el padre o la madre; y en ocasiones ambos. En algún caso también les agreden los hermanos varones. Es muy raro que lo haga el novio. Luego, cuando salen del domicilio de su familia de origen y se hacen más mayores, el maltratador suele ser el hombre con el que conviven.

Tanto las mujeres jóvenes como las adultas que se consideran violentadas, alegan agresiones psicológicas en nueve de cada diez casos. Son diferentes las violencias que mencionan las más jóvenes (de 18 a 24 años) y las que citan cuando tienen entre los 25 y 29 años. (Cf. Cuadro 22.1.)

El repertorio de los malos tratos que son comunes y que se mencionan por las jóvenes puede ser sistematizado. Cabe hacerlo recurriendo a las cuatro tipologías de agresiones que seguidamente se proponen³.

² Abarca los malos tratos en el seno de las familias. Y distingue entre maltratos físicos, sexuales, psicológico-mentales, económicos y estructurales. Incluye entre los maltratadores y las maltratadoras, a los esposos, parejas, novios (incluso aunque la mujer no conviva con ellos), padres y madres, hermanos, hermanas y resto de los miembros de la familia.

³ Se completan con las violencias menos comunes, que corresponden a las palizas, los abusos sexuales y las violaciones. Se han descrito en el epígrafe 1.

2.1. Modalidades del maltrato en los hogares de las hijas de familia

1º) Como agresiones a su autodeterminación

Las más jóvenes en su gran mayoría sienten las violencias psicológicas como intentos de cercenar su desarrollo y su autonomía, por parte del padre y o de la madre. Mencionan el exceso de control sobre su aspecto, su tiempo, sus decisiones y sus relaciones. Estas quejas -y tanto más cuanto más jóvenes sean las chicas- son la mayoría de las veces manifestaciones del "conflicto generacional" que con tanta frecuencia se vive en los hogares cuando las hijas y los hijos quieren volar con más libertad de la que les dejan en casa.

2º) Como heridas en la autoestima

Corresponde a jóvenes que se muestran sensibles a las agresiones que devalúan la propia imagen. En una etapa vital tan insegura como suele ser el tránsito de la adolescencia a la mayoría de edad, estas lesiones pueden ocasionar mucho daño.

3º) Como quebranto de su seguridad

Se refieren a las conductas que les generan temor; o los comportamientos impredecibles y culpabilizadores. Parecen mecanismos crónicos de dominio que seguramente vendrán padeciendo las chicas desde la infancia.

4º) Como rechazo y exclusión

Cuando las hijas de familia llegan a los 25 años es más frecuente que su padre o su madre, les recuerden que ya va siendo hora de que se busquen la vida fuera y con sus propios recursos. Esta forma tan directa de rechazo, tiene su contexto en las dificultades que las chicas jóvenes tienen para emanciparse. Puede traslucir el intento familiar de que la dependencia económica se corresponda con la dependencia en los comportamientos. Lo cual supone que mujeres adultas vean constreñida su realización como si fuesen niñas.

2.2. Modalidades del maltrato en los hogares conyugales

Si esos 25 o más años se están viviendo en la condición de esposa o compañera, por lo general los malos tratos psicológicos se concretan casi siempre en una única tipología: *como agresiones contra la autodeterminación de las mujeres*.

Entre las jóvenes que dejaron el domicilio de sus orígenes, es posible que algunas lo hicieran para poder tener más libertad. No siempre lo consiguen cuando viven en su propia casa y con su pareja. Porque muchas siguen con la queja de que se les somete a control las relaciones que ellas mantienen, ahora con familiares y amigos. En este caso, como esa fiscalización agresiva proviene del compañero y no del padre o de la madre, parece una reacción celotípica. Los celos se compaginan con esa demanda de atención preferente o exclusiva, propia de varones Narcisos. Dedicación exigida a algunas mujeres y que lleva a que sean tratadas como flores de serrallo, desde que eran niñas y vivían con sus progenitores.

En el conjunto de las mujeres jóvenes cualquiera que sea su estado, hay menos referencia que entre las adultas, a amenazas, insultos, desprecios, forzamientos sexuales, imposiciones de tareas del hogar. Es un dato que indica una evolución de las relaciones muy positiva.

Las mujeres que se declaran maltratadas, en todas las edades están indicando que padecen una situación crónica, porque viene de mucho tiempo atrás. (Cf. T. 22.4.)

Cuadro 22.1.

LAS MODALIDADES DE MALTRATO QUE AFECTAN A LAS MUJERES, SEGÚN LAS EDADES.

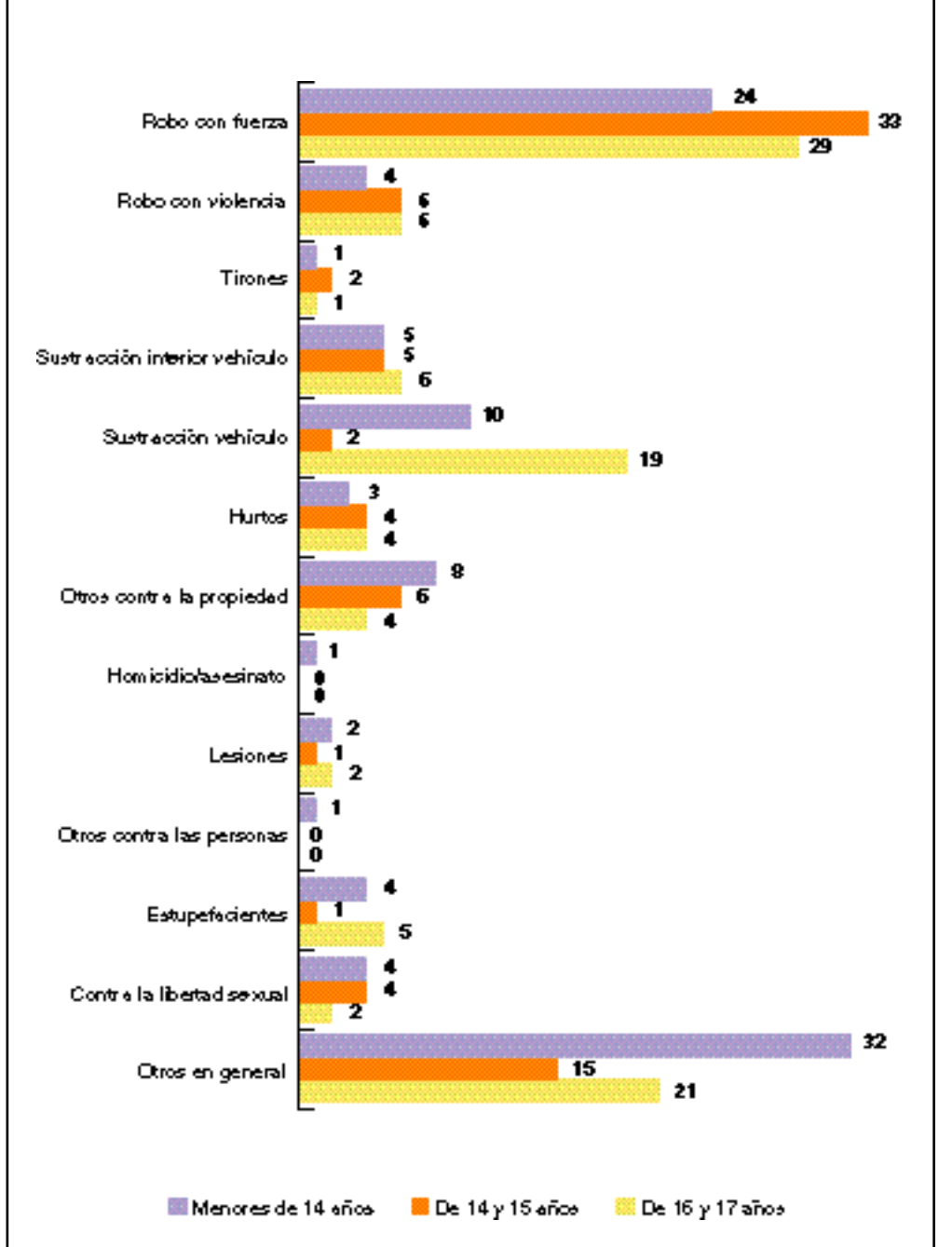
Más frecuentes entre las mujeres jóvenes		Más frecuentes en el resto de las mujeres	
De 18 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	Con 35 y más años
Le impiden relaciones con amistades, vecinos, familiares	Les impiden relaciones con amistades, vecinos, familiares		
			Hacen oídos sordos a lo que dicen Le insultan o amenazan
Le hace sentirse culpable porque no le atiende o no le entiende		Le hace sentirse culpable porque no le atiende o no le entiende, sobre todo de 45 a 59 años	
Le dicen que todo lo hace mal, que es una torpe Deciden por ella lo que puede hacer o no hacer Le dicen que no es capaz de hacer nada por sí sola			Le dicen que no es capaz de hacer nada por sí sola, sobre todo de 40 a 49 años
Cuando se enfada llega a empujarla o golpearla			Cuando se enfada llega a empujarla o golpearla, sobre todo entre 40 y 49 años
Se enfada sin que sepa la razón			Se enfada sin que sepa la razón, sobre todo entre 40 y 64 años
En ocasiones la produce miedo			
Le reprocha que viva con su dinero			Le reprocha que viva con su dinero, sobre todo de 45 a 54 años
Le dice que no debería estar en la casa y que se busque la suya			No valora el trabajo que ella realiza
Le dicen que coquetea continuamente, o que no se cuida, que tienen mal aspecto			
Se enfada si sus cosas no están hechas		Le hace responsable de las tareas del hogar	
Le controlan los horarios			
No respetan sus objetos personales (regalos, recuerdos)			Insiste en tener relaciones sexuales aunque ella no tenga ganas. Sobre todo entre 50 y 64 años

De quién reciben más frecuentemente el maltrato:

- Marido, pareja
- Padre, madre, natural o político
- Hermano/a/s

Fuente: Elaboración propia, a partir de: (1999) Instituto de la Mujer. La violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico (Inédito) (VD - 99).

Distribución de los menores detenidos, por tipos de delitos, según las edades, durante 1998. Gráfico G.22.2.



Fuente: Guardia Civil, Informe criminológico anual sobre delincuencia. EMUME CENTRAL (ICJ-98)

3. La gente joven que agrede o violenta.

En los episodios violentos, el papel que les corresponde a los y las jóvenes casi siempre es el de *víctimas*; y raramente el de agresores o agresoras. Lo cual no es óbice para interesarse por la medida en que la juventud contribuye a las *formas tipificadas* y *no tipificadas* de ejercer la violencia.

La información utilizable que ofrecen los organismos públicos es escasa e incompleta. Se dispone de indicadores referidos a la comisión de delitos y de faltas para el tramo de 15 a 17 años. Cumplida la mayoría de edad las estadísticas suelen incluir a la gente joven con el resto de la población adulta. Con los datos disponibles no tiene mucho caso hacer cálculos de prevalencia. En cambio se pueden describir con precisión las *modalidades de agresiones* que resultan más propias de los y las jóvenes. La gran mayoría de las agresiones no se consideran delitos.

- Durante la adolescencia y la primera juventud se manifiesta con más frecuencia que en otras edades, el gusto por las situaciones de riesgo y por los comportamientos trasgresores de las normas. (Fuente: FO-96)

Las manifestaciones más usuales de la agresividad en los y las menores, se relacionan con la endogamia y el pandillismo. Ya tienen un componente sectario y en ocasiones xenófobo. Suscitan enfrentamientos entre grupos y peleas con desconocidos y también las agresiones a compañeros o compañeras de estudios a quienes se les molesta porque "son diferentes". (Fuente: Eurodoxa 2001)

Se añaden al catálogo de agresiones perpetradas por menores, la cuota de delincuencia que corresponde a estas edades. En el colectivo que aún no ha cumplido los 18 años, las causas de detenciones más abundantes tienen que ver con robos en los establecimientos públicos, sustracciones y hurtos. También destacan en el conjunto de los actos delictivos las agresiones relacionadas con el tráfico y el consumo de drogas. El número de delinquentes juveniles es comparativamente reducido. Pero está aumentando según Aguinaga y Comas. (Fuente: VO-96) (Cf. G.22.2)

- El tránsito de la adolescencia a la mayoría de edad puede estar marcado por la comisión de actos vandálicos. Estas últimas violencias suelen desaparecer como el acné juvenil, cuando llega la hora en la que se tiene un trabajo o se pasa a la Universidad. A partir de ese momento, si persisten tales agresiones suelen ser más destructivas; y se revisten de justificaciones, no por irracionales menos elaboradas. Quienes perpetran esa violencia organizada son unos grupos muy minoritarios. Practican la destructividad y el matonismo a veces en los espectáculos de masas; y siempre en los lugares donde se reúne otra gente joven que suscite sus fobias. Generalmente estos grupos agresivos están instrumentados por formaciones racistas, xenófobas y ultramontanas. (Fuentes: FSM - 99; Eurodoxa, 2001)

Tablas disponibles para ampliar esta información:

- T.22.1. Jóvenes que declaran en 1990, en 1996, y en 2000, haber sido objeto de malos tratos severos: de abusos o acosos sexuales.
- T.22.2. Mujeres maltratadas y no maltratadas, según una batería de indicadores de maltrato; aunque las afectadas no se consideren maltratadas.
- T.22.3. La violencia relacionada con el género.
- T.22.4. Cuanto tiempo se viene produciendo el maltrato.